

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

97**MADRID NÚMERO 26****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y CITACIÓN**

Doña María Estela Jiménez Gómez, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 26 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos número 287 de 2014-H seguidos en este Juzgado, a instancias de don Gaelle Paredes Dudek, contra “Red de Ciudadanas de Europa”, se han dictado resoluciones de fecha 13 de noviembre de 2014.

Contra dichas resoluciones cabe recurso de reposición en el plazo de tres días ante este Juzgado.

Asimismo, se le cita para que comparezca a la vista señalada el día 14 de enero de 2015, a las nueve horas, con los apercibimientos contenidos en dicha resolución.

Y a fin de que sirva de notificación y citación a la vista señalada para el día 14 de enero de 2015, a las nueve horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado, a “Red de Ciudadanas de Europa”, cuyo domicilio actual se desconoce, expido este edicto, con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial por el medio establecido al efecto, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir la forma de auto o sentencia o de decreto, cuando pongan fin al proceso o resuelva un incidente, o cuando se trate de emplazamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social.

En Madrid, a 12 de diciembre de 2014.—La secretaria judicial (firmado).

(03/38.878/14)

